



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

13727***Edicto relativo a la publicación del Decreto de inicio del expediente sancionador de medio ambiente 8MA14***

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 11 de abril de 2014 se ha emitido, por parte del Alcalde, el correspondiente Decreto del expediente de disciplina de medio ambiente.

Expediente número: Medi Ambient 2014/8

Interesado: WITTLICH ALEXANDER

Último domicilio: AGULLA, 10 -2ºA

Infracción: Ordenança de mesures per fomentar i garantir la convivència ciutadana en l'espai públic de Capdepera

Emplazamiento de la infracción: CR SANT ANDREU

Se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 14h y Martes de 16 a 18h.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 14h y Martes de 16h a 18h.

En Capdepera a 2 de julio de 2014

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

